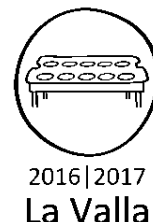




Colegio
MANUEL CONCHA
Secundaria-Bachillerato



ACUERDO No. 1

Celaya Gto. a 5 de septiembre de 2016

En virtud de haberse aprobado en la ASAMBLEA GENERAL DE ALUMNOS la propuesta sobre la portación de uniformes escolares con un día de descanso, y ante el compromiso que se manifiesta de parte del alumnado para portarlo correctamente y de forma consecutiva de lunes a jueves de cada semana, el Consejo Directivo avala y apoya esta iniciativa estudiantil por lo que se dicta el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- Los alumnos portarán el uniforme escolar correctamente, completo y limpio de lunes a jueves de cada semana.
- 2.- El Consejo Directivo autoriza al alumnado a no portar el uniforme escolar los viernes de cada semana, siempre que cada alumno asista de forma presentable para el ingreso escolar.
- 3.- Los alumnos deberán portar un gafete de identificación escolar los viernes de cada semana durante todo el día. (Se entrega este jueves o viernes).
- 4.- Si algún alumno de salón no cumple cabalmente con el uniforme durante algún día de la semana, se anula el permiso para el grupo escolar, debiendo venir todo el grupo con uniforme de diario ese viernes inmediato.

El presente acuerdo entrará en vigor partir del miércoles 7 de septiembre del año en curso y se extingue cuando alguna de las partes así lo manifieste o no cumpla con las cláusulas establecidas.

Fraternalmente,

“PARA EDUCAR HAY QUE AMAR A LOS NIÑOS”

CONSEJO DIRECTIVO